



J. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo



**ACTA DE REUNIÓN N° 08 DEL CONCEJO DE LA
COMUNA DE TENO, DE FECHA 17.MARZO.2010**

En Teno, siendo las 14:42 horas, del día **MIÉRCOLES 17** del mes de **MARZO** del año dos mil diez, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 08** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLIS BUSTAMANTE;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ALVAREZ;**
- SR. **JUAN A. CRISTI HORMAZABAL;**
- SR. **HUGO F. MORALES DONOSO;**
- SRA. **SANDRA C. AMESTICA GAETE;**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES**.

No asiste la concejal Sra. **MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA**, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

MATERIAS	PAG.
01.- Aprobación de acta sesión ordinaria N° 02 / 2010.....	01
02.- Correspondencia recibida y despachada.....	02
03.- Cuentas.....	06
04.- Modificación de iniciativa del " Fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en Educación 2009".....	07
05.- Propuesta de iniciativas " Fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en Educación 2010 ".....	13
06.- Varios.....	14

01.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 02/2010.

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto la aprobación de la sesión ordinaria N° 02-2010, Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si



CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya, se aprueba el acta N° 02 del 2010, pasamos al segundo punto Correspondencia recibida y despachada.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.-

El Secretario Municipal procede a dar lectura de la correspondencia recibida

- Se recibe el oficio ORD.D.O N° 060 de la Dirección de Obras

OF. D.O. N° 060
ANT. : No hay
MAT : Lo que indica
Teno 17.marzo 2010

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
A : SRTA ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SANDRA VALENZUELA PEREZ

- 1.- Mediante el presente documento, el Director de obras que suscribe, viene a solicitar a Ud., lo siguiente:
- 2.- Creación de proyecto " Consultoría / Proyecto 2010 Asistencia Técnica de acuerdo a Resolución Exenta N° 853 donde se asigna un monto de \$ 24 millones para " Evaluación de daños estructurales, de conectividad, alcantarillado y Servicios Básicos"
- 3.- Con estos recursos se requiere la contratación de dos profesionales para el apoyo en la Dirección de obras en la evaluación de daños en las viviendas.

Sin otro particular

Saluda atentamente

SERGIO ESPINOZA COYA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS DE TENO

SECRETARIO CONCEJO: Alcaldesa para esto hay que crear este proyecto, de 24 millones de pesos, para que se proceda a la contratación de dos Profesionales de acuerdo a lo que dice el documento del Ministerio del Interior para eso la Sra. Mariana me hizo entrega de las modificaciones correspondientes, recién para que le entregue a los Concejales y vemos si se va a tratar inmediatamente esto en el Concejo o queda para después

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: perdón ¿pero estos profesionales que profesión deben tener?

SECRETARIO CONCEJO: No, pero tienen que estar directamente relacionados con el cataclismo, el apoyo técnico puede ser un ingeniero civil

SRTA. ALCALDESA: para que ayuden a evaluar las casas ... arquitectos tenemos acá

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ... ¿el programa viene con un monto mensual para cada profesional?

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si, para cada profesional

SECRETARIO CONCEJO: Un millón de pesos, veinticuatro millones de pesos, para la Municipalidad de Teno, dice aquí ...

SRTA. ALCALDESA: es para todos igual

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si, para todos es igual

SECRETARIO CONCEJO: no, para todos no, por ejemplo Juan Fernández que tiene treinta y tres millones de pesos.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: esos 24 son para



SECRETARIO CONCEJO: para Asistencia técnica de la SUBDERE

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: tiene un.... distinto o que condición tiene no sé, ¿cuándo van a empezar a ver?

SECRETARIO CONCEJO: Hay

SRTA. ALCALDESA: Arquitectos están trabajando ya, es que resulta que aquí hay un Arquitecto Rodrigo que vino al otro día que ocurrió o sea a los dos días se presentó acá y él venía a colaborar entonces como se solicitaron lo llame para ver si podía él ser uno de ellos y me dijeron que sí y empezó a trabajar, pero empezó ahora ¿el lunes don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: No se

SRTA. ALCALDESA: ahora el lunes creo que empezó a trabajar ... porque los otros días, desde que empezó esto venía él como voluntario

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ¿el otro Profesional?

SRTA. ALCALDESA: ya hay otro Profesional incluso la SUBDERE nos dijeron cuando empezara la reunión nos dijeron que podíamos empezar ya, porque los recursos estaban destinados para eso

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL no, no sí

SRTA. ALCALDESA: y no quisimos empezar hasta tenerlo claro y este joven empezó recién este viernes a funcionar

SECRETARIO CONCEJO: ¿se va a poner en tabla esto? ¿O se va a ver en el próximo Concejo?

SRTA. ALCALDESA: Sí coloquémoslo en tabla

SECRETARIO CONCEJO: No se hay que votarlo

SRTA. ALCALDESA: que opinan ¿lo colocamos en tabla?

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: Sí

SRTA. ALCALDESA: sí y ¿qué opinan los demás?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: a mí me gustaría dar una opinión respecto de los profesionales, yo creo que en esto hay que potenciar al máximo los escasos recursos que se nos están entregando y pienso que a lo menos tiene que haber un Ingeniero especialista en estructura, dado que entre otras cosas, arquitecto tenemos, tenemos constructor civil y pienso de que es súper importante para que después no tengamos que sacar recursos propios del municipio porque en algún momento lo vamos a necesitar .

SRTA. ALCALDESA: ¿que opinar los demás? Pero resulta que cuando hay que hacerlo con las personas que hay no damos abasto.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo no estoy hablando de la cantidad estoy hablando de experticia

SRTA. ALCALDESA: sí, sí

SECRETARIO CONCEJO: ¿Se pone en tabla?

SRTA. ALCALDESA: Sí

SECRETARIO DE CONCEJO: pero tienen que votar

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿Hugo?



CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿de poner en tabla?

SRTA. ALCALDESA: si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SRA SANDRA AMESTICA: si

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: Si

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 033/2010

" OTORGAR su conformidad para que se incluya en la Tabla Ordinaria de la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, el tema **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE DEL ÁREA MUNICIPAL AÑO 2010**, por mayores percibidos del Programa de Mejoramiento de Barrios para la Asistencia Técnica Evaluación de Daños estructurales, de conectividad, alcantarillado y servicios básicos, por la suma de M\$ 24.000."

- Certificado de fecha 15.03.2010, del Dr. Carlos Cid Montalvo, Psiquiatra, en donde señala lo siguiente:

Certifico haber atendido a Loreto Rivas por un cuadro angustioso relativo al terremoto del 27 de febrero. Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Concejo Municipal de Teno, licencia medica por 20 días a contar de hoy.15.03.2010.

SECRETARIO CONCEJO: Eso es en cuanto a correspondencia del Concejo, hay tres sobres, para don Hugo Morales, don Manuel Solís y don Pedro Vidal Álvarez, que los envió don Marcelo Díaz Director de Control

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: una consulta, en el sobre de ayer iba una correspondencia de.....

SECRETARIO CONCEJO: lo tiene la Alcaldesa, llegó una carta del Comité de Agua Potable Domingo Mancilla la voy a leer, está con fecha 15.03.2010: llegó un sobre y lo tiene cada Concejal y está dirigido a la Srta. Alcaldesa y a los Sres. Concejales

SRTA ALCALDESA Y SRES CONCEJALES
Respetado Sras. y Sres.:

El Director de Agua Potable Rural Comité Domingo Mancilla, saluda muy cordialmente a ustedes lo siguiente:

Primero, ante la magnitud del terremoto que afecto a la zona central de Chile, causando daños y perjuicios que ustedes ya están en conocimiento, este Comité evaluando las necesidad de agua potable a nivel de comunidad en forma eficiente y permanente en el tiempo y eventualmente si la autoridad comunal lo amerita poder brindar este vital elemento a otros sectores de la comuna, ante un evento de mayor complejidad para la ciudadanía.

Este Comité solicita de manera urgente un generador eléctrico que nos permita hacer generar nuestra planta de Agua Potable que consta de una bomba de 15 H.P., 24 Amp. 135 Kw y mediante sus atribuciones como autoridades comunales tramiten los recursos o fondos necesarios para que esta adquisición sea adjudicada en el más corto plazo.

Sin otro particular esperando respuesta a su petitorio de un plazo mas haya de una semana.

Saluda atentamente a Ud.

MARIA JACQUES
SECRETARIA

EDULIA LABRAÑA ROJAS
PRESIDENTA

CLAUDIO AGUAYO VENEGAS
TESORERO

VICTOR RODRIGUEZ
1° DIRECTOR

JUAN REYES BRAVO
2° DIRECTOR



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : lo que pasa es que esa carta la entrego don Hugo en el Concejo pasado pasado, que hoy día existía que los APR , con la autorización del Concejo municipal pueden postular a los generadores algo, entonces quizás no es solamente en Domingo Mancilla

SRTA. ALCALDESA: no, tenemos generadores para la comuna, pensando en los APR y también en los albergues, se normalizó la Planta de ellos y me llamaron para que si queríamos ocupar agua de la Planta de ellos si queríamos sacar bueno, ya tenemos nosotros, creo no me quiero equivocar, pero lo solicitamos a la SUBDERE y tenemos 7 generadores para abastecer las Plantas de Agua Potable, le vamos a mandar al Hogar a la D-56, así que no tendríamos problemas con generador

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y esos van a quedar como activos de la Municipalidad

SRTA. ALCALDESA: Si para nosotros, esta en préstamo a ellos en caso de emergencia

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya, eso estás solicitado entonces

SRTA. ALCALDESA: no, están acá

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: Están acá

SRTA .ALCALDESA: están acá

SECRETARIO CONCEJO: y estas son dos cartas que ingreso el sr. Concejal don Juan Cristi ambas con fecha 17 de marzo del 2010 y que dicen lo siguiente:

A : ALCALDESA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE TENO

Junto con saludarles y de acuerdo al compromiso que asumí en el Concejo del 10 de marzo de trabajar de forma profesional y comprometida en la reconstrucción de nuestra comuna, a continuación les entrego una propuesta la cual apunta a formar un equipo de trabajo multidisciplinario post emergencia, el cual deberá tener como principales objetivos:

- Fiscalizar u formular propuestas específicas;
 - Resolver y normar si es necesario un Plan de reconstrucción. Este , luego de ser revisado y aprobado deberá ser incluido en la planificación municipal y , por ende, en el PLADECO, y ;
 - Asegurar la mantención en el tiempo de este equipo de trabajo, el cual deberá estar incluido dentro del Comité de Emergencia comunal.
- Los ejes de acción de ese equipo debieran ser:
- a) Análisis del presupuesto municipal y sus posibles y futuras modificaciones
 - b) Infraestructura
 - c) Financiamiento del Plan de reconstrucción (búsqueda de programas de Financiamiento)
 - d) Protección de la red municipal de salud y educación
 - e) Reconstrucción del pueblo y manutención de su identidad cultural.
 - f) Modernizar y reformar el sistema de emergencia y prevención
 - g) General un sistema de información fluida en momentos de emergencia.

Sin más y a la espera de una ágil respuesta por parte de la primera autoridad

Atentamente

JUAN ANDRES CRISTI HORMAZABAL
CONCEJAL

- Carta de fecha 17 de marzo de 2010, de Concejal Sr. Juan A. Cristi Hormazabal, en donde da a conocer que el Ministerio de Agricultura entregará un bono a los agricultores para enfrentar la emergencia vivida tras el terremoto del sábado 27 de febrero.

SECRETARIO CONCEJO: Y la segunda carta tiene que ver con lo que había llegado al principio, que lo estaba aplicando la gente de Procesal, no sé si lo leo o no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo importante del documento es que la Municipalidad se puede hacer participe del tema de evaluación con INDAP en terreno poder efectivamente investigar los daños y poder llevar recursos a cada agricultor



SECRETARIO CONCEJO: Están trabajando acá los berries que es el Programa y Prodesal

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ellos están

SECRETARIO CONCEJO: Si,

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya

SRTA. ALCALDESA: Ya tercer punto

03.- CUENTAS.

SRTA. ALCALDESA: bueno les puedo contar que nos llamó la Gobernadora, a todos los Alcaldes con los Directores de Obras. para poder darnos una pequeña información en que condición se encontraba la comuna, porque ella tenía que darle toda esta información al Presidente el día domingo, y vino el Sr. Soto y se reunió con todos los Alcaldes donde nos dijo que si efectivamente va a haber un subsidio para la gente que se le ha caído sus casas y un crédito blando, a varios meses pero no es tan fácil como uno cree que en un mes dos meses va a estar solucionado, creen que va a pasar mucho tiempo y se les va a facilitar porque hay muchas casas que no están regularizadas, ver la posibilidad de colocar gente especializada para que ayude a solucionar este problema, pero la prioridad uno que es mediagua, que no es lo óptimo es por lo menos para que la gente tenga un techo para poder estar y poder dormir sin tener la posibilidad de enfermarse y que sea peor, esta tragedia que nos ha conmovido y lo otro que nos dijo que tanta plata para solucionar tanto problema no es tan fácil porque la gente viene a pedirnos a nosotros, nosotros al Intendente a ellos y realmente uno no tiene que presionar a la gente que va a ser súper rápido y esta súper complicado y no hay nada seguro, esto es lo mismo del subsidio que seguro que va, ellos no lo tienen claro tampoco como va a ir, cuando va a ir y varios de nosotros tenemos que hablar con el Intendente nuevamente donde se va a entregar más información que le vamos a poder dar yo creo que el miércoles o el próximo Concejo de cuales son los pasos a seguir eso es lo que les podría informar respecto a las dos reuniones que hemos tenido, mañana tengo que llevar un detalle bien específico que nos acaba de llegar hoy día se le ha pedido la información a Salud a Educación toda la parte municipal porque lo estamos viendo para hacer una presentación al Intendente eso es con respecto a lo de hoy, alguien tiene otra cuenta?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Con respecto al mismo ¿han llegado plata al Municipio por el tema de demolición?

SRTA. ALCALDESA : no todavía no, el miércoles llegarían M\$ 40.000.- de pesos, porque incluso Sergio quiere parar las maquinas por este cuento que, no debería pararlas porque se supone que estos M\$ \$ 40.000.- llegarían hoy día, hoy día se los van a depositar para poder pagar M\$ 95.000.- de las mediaguas, hubo un problema administrativo que tampoco nos han depositado esas platas pero creo que van a tener CORE, el martes o mañana no se, ¿tú no sabes cuando van a tener reunión?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no se

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Y por que Sergio va a parar las máquinas

SRTA. ALCALDESA: no, porque hace dos semanas que están trabajando y no plata entonces ellos piden plata para poder seguir trabajando

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: oye

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y por que no se hizo una modificación presupuestaria del ítem de nosotros mientras llega

SRTA. ALCALDESA: mira es que no se hasta que punto iremos a seguir con lo de la plata, entonces si no les estamos cobrando a la gente, eso le planteábamos también al Presidente que hasta adonde vamos a llegar porque Curico no esta cobrando, Molina no esta cobrando, y nosotros tampoco y es cualquier cantidad lo que tenemos que demoler y mañana jueves da la respuesta de todo lo que le planteamos a el, para ver que condiciones hay, también se les planteo lo de nosotros de las APR, que tenemos una en el suelo que hay varias dañadas también nos van a dar



cuenta de eso entonces, no tengo nada claro hasta mañana, ya

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI o sea los servicios básicos aun no están restablecidos en un 100 %

SRTA. ALCALDESA: aquí

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: ¿los servicios básicos?

SRTA. ALCALDESA: aquí si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y como tenemos un APR en el suelo,

SRTA. ALCALDESA: Si es que esta en la de San León la conectaron así como directo del pozo a la

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI ha ya

SRTA. ALCALDESA: y el Presidente se ha encargado de coordinar por ejemplo a determinadas horas y el Guindo se le va a dejar agua y en Sauce ahora se monto una copa para que no tuviera que caerse porque se cortaron unos pernos abajo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que dijo don Sergio Espinoza que no había techo para poder hacer las demoliciones con las máquinas como...

SRTA. ALCALDESA: Si es que esa noticia la dieron en Parral que gastáramos, gastáramos pero resulta que ahora esas no son las reglas tenemos que no es como llegar y gastar hay que ver cómo se va a hacer y ver que conviene más

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que aquí cuando estuvimos algo se opino al respecto acuérdense que 20 millones o treinta millones se gastan en la nada en demolición por eso algunas Municipalidades , aunque sea feo o sea mal visto optaron por demoler solamente el frontis y continuar y continuar porque Sandra , tu teniendo las casas con frontis y demoler de alguna manera presionando a nivel local por imagen se va a tener que solucionar el problema pero si uno empieza a demoler el sitio completo y la gente va a querer que le quede el sitio plano con la luz conectada y el agua conectado no va a alcanzar ni siquiera para una quinta parte de lo que necesitamos, por eso que yo creo que la intervención que hizo la Municipalidad de Curico esta acertada en el sentido de demoler los frontis y continuar y continuar

SRTA. ALCALDESA: no, pero ahora están demoliendo todo y sin cobrar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, no, si no es problema de cobro o no es problema de cómo se financian las maquinas y hasta que minuto y hasta adonde se puede demoler, porque va a llegar un minuto que a lo mejor esos cuarenta millones, se van a terminar y la gente sin el apoyo de las maquinas de los camiones y va a llegar a..... En un minuto, pero como se va a financiar eso

SRTA. ALCALDESA: Mira yo creo que mañana vamos a tener algunas platas ¿ya? ¿Algo más? , pasamos al cuarto punto

04.- MODIFICACION DE INICIATIVA DEL "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2009".

Participa en este punto de la sesión ordinaria, el Jefe del Depto. de Administración de Educación Municipal de Teno, Sr. **FRANCISCO DOUSSANG SANI.**

SRTA. ALCALDESA: ha perdón, si a una reunión que Francisco les va a informar ahora con respecto a eso

JEFE DAEM: son dos oficios que enviaron el 558 del Secretario Regional de Educación región del Maule a Sres. Alcaldes de ilustre Municipalidades de la Región del Maule como es de su conocimiento nuestra región ha sido declarada zona afectada de catástrofe, mediante D.S. N° 150 del Ministerio del Interior por lo anterior y de acuerdo a lo informado a ustedes, mediante el Ord del Ant. , y reiterados correos de fecha 09 de marzo del 2010 y 12.0'3.2010 se



cuenta con recursos sectoriales vía PMU, FIE, para el financiamiento de proyectos destinados a resolver los problemas de infraestructura en los establecimientos educacionales causados por el sismo del 27.02, permitiéndoles iniciar sus clases con normalidad en el mas breve plazo para lo anterior remito a usted el ORD. 426, que adjunta Ficha PMU, modificada e instructivo para la presentación de proyectos, considerando las necesidades existentes, solicito a usted que los proyectos solicitados correspondan solo a la situación de emergencia existente y se entreguen en la oficina de partes de SECREDUC a mas tardar el día viernes 19 de marzo sin otro particular saluda atentamente a Ud., Daniel Reyes Araya

CONCEJAL SR. JUANCRISTI: quien ¿perdón?

JEFE DAEM: aquí esta Daniel Reyes Araya y firma como Seremi subrogante, el lo firma, hay M\$ 49.000.- de pesos aprobado para cada comuna, para hacer las reparaciones

SRTA. ALCALDESA: ¿cuántos?

JEFE DAEM: 49 millones de pesos por comuna, para hacer las reparaciones de infraestructuras de las escuelas esos proyectos tienen que ser presentados, con un informe del Jefe de obras y con una fotografía para justificar

SRTA. ALCALDESA: eso solamente

SR. JEFE DAEM: eso y una ficha muy simple porque

SRTA. ALCALDESA: eso solamente,

JEFE DAEM: eso y una ficha muy simple

SRTA. ALCALDESA: oye Francisco y la persona que va a evaluar

JEFE DAEM : yo señale que nuestro Departamento de Obras está colapsado, con todo lo que tiene que evaluar en este caso por todas las casas, porque frente al inicio del año escolar,, en una primera reunión que tuvimos se señaló que la fecha de inicio era el 22, después se señaló que se postergara hasta el 5 y hoy día se nos pidió que se tratáramos de comenzar lo antes posible con los colegios que reunieran las condiciones de tenerlos una ficha que están actualizando los Directores, en la página de comunidad escolar que es la del MINEDUC y esa ficha la tiene que firmar el Jefe de Obras, además tiene que estar el Plan de Emergencia, que tiene que contener dos aspectos Plan de evacuación en caso de que se produzca una réplica y todo un plan psicológico, primero con los docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados que es lo que tenemos que tener para poder comenzar las clases con eso enteramos la resolución sin embargo pueden partir los colegios que reúnen las condiciones aun cuando no tengan los certificados, ellos van a venir a revisar igual otro aspecto importante la subvención va a seguir pagándose como si tuvieran 100 % de asistencia hasta mayo, en junio y julio ya se debiera regularizar esto y ahí si van a pagar por la asistencia que tengan los colegios porque ellos prevén que van a haber un gran traspaso de alumnos hacia colegios fiscales hacia colegios particulares subvencionados, producto de que los Colegios particulares subvencionados sufrieron menos daños estructurales el entorno también tiene menos daños estructurales y por lo tanto les garantiza una mayor seguridad a los Apoderados

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y el arreglo es más rápido

JEFE DAEM: Exactamente el arreglo es más rápido, frente a estas reparaciones señalaron y así yo se los informe a los Directores son los Directores los que tienen que tratar de agilizar esto a la brevedad posible y contratar empresas yo pedí en este caso y nos van a enviar un Ingeniero en estructura calculista en estructura, para apoyar al Departamento de obras y que se dedique a evaluar todos los colegios y además

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ese Ingeniero no puede ser contratado por esto o

JEFE DAEM : es que este viene gratis, viene gratis así que hay que aprovecharlo le dejé todos los datos del Director de Obras y los míos y se van a poner en contacto a la brevedad para venir a evaluar los colegios que yo les indique, los que estaban con mayor problema, la idea eso si que no puede pasar del 26 de abril que tienen que estar todos los colegios funcionando, eso sería la fecha tope para que estén todos los colegios funcionando, yo le mencioné la cantidad de damnificados que teníamos acá que están viviendo en carpa les mencione así, porque ellos pidieron que



los colegios, tienen que ser ocupados como colegios independientemente que tengamos albergados o no, los Municipios debieran buscar otro lugar donde albergar a personas y yo le dije que, que hacíamos nosotros con 4000 damnificados y con un 30 % de acuerdo a las reuniones que yo participé y escuché al Jefe de Obras que dijo que había un 30 % de esas personas que podían ser acogidas por familiares y el resto no tiene donde irse, entonces frente a eso yo solicité que nosotros necesitábamos más menos mil mediaguas que se van a enviar de lo cual ellos tomaron nota, porque ellos dicen que tienen muchos recursos en estos momentos que les estaban llegando del Ministerio de Educación y necesitan canalizarlos así que también tomaron nota para ver la posibilidad de ver eso, también viene una sala mecano para la Escuela El Guindo, que es la Escuela que estaría más complicada y nos enviarían una sala mecano al parecer eso es con respecto al primer oficio N° 558 y el otro es el N° 553, el cual voy a repartir copia y dice: de Secretario Ministerial de Educación a sostenedores de establecimientos educacionales región del Maule, junto con saludarle y en el marco de estado de excepción constitucional informamos a ustedes que los sostenedores de establecimientos educacionales de la Región del Maule deberán informar por escrito a Secretaria Ministerial de Educación la fecha de inicio del año escolar la que se ajustara a la realidad de cada uno de sus establecimientos dependiendo del estado de su infraestructura y de la seguridad de su entorno para cumplir con esto deberá remitir la siguiente información para cada uno de sus establecimientos

- 1° Oficio firmado por el sostenedor o representante legal del establecimiento indicando fecha de inicio del año escolar. La cual podrá ser desde el lunes 15 marzo del 2010 hasta el lunes 26 de abril del 2010, solo en casos excepcionales
- 2° Anexar al oficio del punto anterior; certificado de empresa constructora del establecimiento, Ingeniero responsable del diseño o certificado del Departamento de Obras Municipales que acredite la seguridad estructural del inmueble.
Es importante mencionar además, que el establecimiento para dar inicio al año escolar deberá contar con:
 - 1.- Servicios básicos, luz, agua, gas, saneamiento funcionalidad sanitaria transporte y vías de acceso al establecimiento habilitadas
 - 2.- Tener el establecimiento actualizado a la fecha un Plan de seguridad escolar, que especifique medidas de evacuación, estrategias de implementación con personal y alumnos, confirmando que tanto el cierre perimetral del local como las vías de acceso al establecimiento sean seguras y expeditas: Este Plan de seguridad deberá estar certificado y validado por una institución acreditada e idónea: Mutual de Seguridad, Asociación Chilena, IST, o bomberos.
 - 3.- El establecimiento previo al ingreso de los alumnos deberá realizar un programa de trabajo con: Directivos, Docentes, Asistente de la Educación y administrativos, comuna duración mínima de tres que contemple:
 - a.- Taller de habilidades socio emocionales para todo el personal, cuyo objetivo será enfrentar sus propias preocupaciones y pérdidas e instruir sobre como brindar contención emocional a los alumnos y sus familias
Para esto existe en www.comunidadescolar.cl. Documentos de orientación para el inicio del año escolar en situaciones de catástrofe.
 - b.- Diseño, socialización e implementación del Plan Integral de Seguridad Escolar, con todo el personal, indicando claramente responsables, funciones, vías de evacuación, entre otros. Ensayo del plan de evacuación, con evaluación respectiva y calendarización de fecha de ensayos con los alumnos y la comunidad escolar. El plan debe contemplar, zonas de seguridad, vías de evacuación, responsables a cargo para cortes de gas, luz y despeje de vías y señalización en cada dependencia de la zona de seguridad respectiva.
 - c.- Planificación de la enseñanza, iniciando con un programa de contención para los alumnos y evaluando los materiales didácticos con los que cuenta realmente el establecimiento.
- 4.- Una vez que el sostenedor o representante legal remita la información de cada uno de sus establecimientos, Secretaria Ministerial de Educación confeccionara la Resolución respectiva a que oficializará el inicio del año escolar en cada establecimiento. Sin perjuicio de lo anterior y entendiendo que el proceso administrativo requiera de periodos de tiempo mas extensos, los establecimientos que cumplan con los requisitos podrán dar inicio al año escolar.
- 5.- Para aquellos establecimiento que no estén operativos, por pérdida total o daños estructurales de consideración, los Sostenedores en conjunto con los Directores de cada establecimiento deberán gestionar la posibilidad de compartir la jornada con otros establecimiento que si cumplan con las condiciones antes señaladas, o ubicar locales adicionales mientras se regulariza la habilitación de establecimientos
De lo anterior, tanto el sostenedor o Representante legal de cada establecimiento asumirá a cabalidad la responsabilidad y veracidad del informe técnico que emitan los organismos y personas competentes y velara por cumplir con todas las condiciones señaladas en los puntos anteriores.
Así también, serán los Directores de los establecimientos quienes deberán velar por la recuperación de los procesos pedagógicos, diseñando acciones que permitan alcanzar los logros de aprendizaje esperados para todos los alumnos.

Finalmente, los establecimientos que se encuentran inhabilitados para funcionar, su Sostenedor o Representante Legal deberá informar a Secretaria Ministerial de Educación y a la comunidad la dirección, teléfonos y correo electrónico de la oficina transitoria donde estará entregando toda la información requerida por Padres y Apoderados y comunidad en general.

Saluda atentamente a Usted.

DANIEL REYES ARAYA
SECRETARIO MINISTERIAL DE EDUCACION(S)
REGION DEL MAULE

JEFE DAEM: y les voy a entrar una copia de estos dos oficios que nos entregaron hoy en esta reunión



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, esto es un complemento del primero

JEFE DAEM: si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y con respecto acá todavía no tenemos ningún informe

JEFE DAEM: Si en nuestra escuela, bueno el Guindo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no eso el informe del catastro, pero hoy día tienen el informe ya para poder funcionar

JEFE DAEM: Si tenemos los informes pero aquí digamos hay un acuerdo de comenzar el día 29, los colegios particulares subvencionados, los jardines y los colegios municipales, Romeral, en Romeral

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: perdón por que los colegios particulares subvencionados, ¿por qué los particulares subvencionados también?

SRTA. ALCALDESA : porque ellos ayer estuvimos en reunión con la Anita porque ellos quieren comenzar junto con nosotros porque después empiezan ellos y dicen después y por que los municipales no , entonces ellos quieren empezar junto con nosotros además que los de ellos viajan a pie del cruce de Teno y de Bellavista allá donde están demoliendo en Bellavista y en Comalle y ellos quieren que esto como que se tranquilice un poco, entonces por seguridad ante todo ellos quieren unir criterios y ellos quieren unir criterios y que empecemos todos juntos .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y allá ¿en la Purísima?

JEFE DAEM: si, no ellos también

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: están de acuerdo también

JEFE DAEM: si, están todos de acuerdo

SRTA. ALCALDESA: si y todos los jardines empezarían en la misma fecha

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: respecto a lo mismo lo que dice el oficio que el representante legal el sostenedor debe informarle al Ministerio adjuntando por cada uno de ellos el certificado firmado por el Departamento de obras y por los Ingenieros responsables ¿ese trámite ya se legalizó? ¿Ya? ¿o no?

SRTA. ALCALDESA: acá ya se hizo se mando a los colegios a revisar todos los colegios y después vino el caballero de la Mutual

JEFE DAEM: dos

SRTA. ALCALDESA: dos, vinieron a ver y ese informe, ahora están solicitando que el Director de obras es el que tiene que emitirlo firmar y hacerse responsable, entonces van a tener que volver a hacerlo nuevamente.

JEFE DAEM : lo que pasa es que todas esas visitas se hicieron antes de la replica entonces ahora hay que reevaluar nuevamente porque hay colegios que no presentaron fallas y presentaron fallas después de la replica por ejemplo Viña Huemul que tuvo problemas con todos los baños , las Arboledas que se abrieron mas las fisuras que tenían los muros y hay problemas de agua , pero nosotros tendríamos aquí la posibilidad de comenzar casi en todas las Escuelas, Las Arboledas, El Guindo

SRTA. ALCALDESA: Viña Huemul

JEFE DAEM: las Arboledas yo la fui a ver el único problema que tiene es el problema de agua pero les ofrecieron agua de un pozo y les ofrecieron un clorador, así que yo ayer estuve revisando personalmente en terreno eso y existiría la posibilidad como para poder tener agua y como para poder funcionar en un plazo no tan largo o podrían partir perfectamente ahora como dice el acuerdo, el Liceo tiene daños estructurales en lo que fue la construcción nueva, pero también ellos redistribuyeron todas las salas , como para poder acoger todos los alumnos



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y el tema de la D-56? No se había presentado el proyecto de la jornada escolar completa, aquí no ha llegado aprobado por la SEREMI

SRTA. ALCALDESA: pero esta presentado

JEFE DAEM: en San Rafael llego con observaciones pero se corrigieron y esta aprobado

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: están funcionando las escuelas

JEFE DAEM: Si los establecimientos están con todos los Profesores y están los Profesores en este momento trabajando en el catastro de las últimas encuestas que pidieron

SRTA. ALCALDESA: es que la ficha que se hizo no tiene ninguna validez y para que se pueda dar alguna ayuda y tiene que ser la ficha nueva que MIDEPLAN necesita, entonces se está trabajando con los Profesores en terreno con los asistentes sociales, hay mucha gente trabajando en la encuesta

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: es que sabes a mi me parece que no es menor el punto 2 y 3 en relación al programa de trabajo con los Directivos docentes porque es un tema a mi juicio súper relevante fundamentalmente por la situación traumática que han quedado digamos por esos niños y claramente por lo problemas que pudiesen presentarse en el futuro muy cercano, entonces la pregunta mía es si esto cuando se va a realizar.

JEFE DAEM : el Director de Salud don Pablo el ya inicio en Comalle ayer también unas charlas con la Escuela de Comalle, El Guindo, Los Alisos y se hizo un cronograma y están trabajando en todo lo que es y le dio una charla primero a todos los Directores, en una reunión que tuvimos la semana pasada y hay un cronograma donde van a visitar todas las Escuelas para ver cómo darles sugerencias, para ver cómo deben trabajar y está entregando todo el material que puso el Ministerio de Educación en la página del MINEDUC, el material preparado por los psicólogos de la Universidad Católica de cómo empezar a trabajar, después de este sismo tanto con los apoderados alumnos y los docentes, además el Sr. de la Mutual también nos envió un cronograma y va a recorrer todas las Escuelas para informar sobre como evacuar en caso de una réplica y delimitar las zonas de seguridad de cada una de las escuelas.

SRTA. ALCALDESA: va a traer psicólogo dijo también y quiere salir a todas las comunidades que necesitemos a la Junta de Vecinos cuando queramos hacer reuniones con él, no habria ningún problema

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo importante es que tenemos dos escritos dos cosas que nos mandaron y sabemos que el 100 %, tiene que estar el 29 de marzo todo los informes los certificados todos y van a funcionar de esa forma

JEFE DAEM: Si, de hecho los certificados que tenemos que tener en este momento son los actualizados pro los Directores después de la replica en el ése es el certificado que hay que bajar y que el Director de Obras tiene que firmar lo importante es que pueden funcionar siempre y cuando tengan todos los elementos y si no los tienen no pueden funcionar

SRTA. ALCALDESA: no

JEFE DAEM: Por eso que yo fui muy crítico hoy día con la comuna de Romeral, porque Romeral empezó a funcionar sin tener una evaluación después de la réplica, bueno eso es con respecto a esto y bueno con respecto al Plan de mejoramiento

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: nos puede entregar alguna fotocopia de eso

JEFE DAEM : Si de esto hay , después del la reunión con los Directores así que si me dan un segundo el Plan de Mejoramiento, el Plan de mejoramiento, ustedes me habian pedido una carta Gantt y la verdad es que me copiaron solamente dos así que les pido las excusas del caso para poder multicopiarlas y entregarle todo tanto la Carta Gantt como la que ustedes querían, algunas noticias que tal como les señale, nosotros fuimos una de las comunas que cumplimos con cosas que nos entregaron en el instructivo, en el instructivo se pedían los laboratorios móviles y en el instructivo se pedían ... a las comunas que cumplimos nos aumentaron ya, Teno de 107 millones nos aumentaron a M\$ 109.400.-, nos aumentaron M\$ 2.400.-, porque cumplimos con los requerimientos hay otras comunas que las castigaron y las rebajaron por no haber cumplido eso, así que mis excusas están en relación a que no se va a poder son dos que multicopio y se las entrego porque están con el detalle lo que se nos pide ahora es que antes del 31 de



marzo enviemos las iniciativas y ya está abierta la pagina para levantar el programa a través de la pagina del MINEDUC, pero reitero que los montos que están aquí van a depender de las iniciativas porque son montos sujetos a que si ustedes privilegian una iniciativa podemos destinar más monto a eso , se consulto también si podíamos utilizar dineros del fondo de mejoramiento para solucionar los problemas que tenemos por esta catástrofe y se nos dijo que no que no podemos cambiar estos recursos que son para temas de gestión cambiar respecto de las iniciativas de la Educación que teníamos fuimos con la Alcaldesa y la Asesora Juridica y nos entrevistamos con don Ricardo Díaz el Seremi anterior muchas de las propuestas que nosotros teníamos , el señalo que eran perfectamente viables y a la Alcaldesa le consta a pesar que nosotros dijimos que eran rechazadas por nuestro supervisor entonces el quedo de ayudarnos en todo eso y quedo de darnos una respuesta por escrito y a Ud. le consta y de eso la verdad es que alcanzamos a tener la respuesta no alcanzamos a tener la respuesta por escrito

SRTA. ALCALDESA:

JEFE DAEM: es que ella cuando se le consultó dijo que ella aun no se interiorizaba con respecto a estos programas por lo tanto teníamos que verlos solamente con nuestros supervisores yo lo hable con nuestro Supervisor y de dije que fuera flexible debido a las situaciones que estábamos con la catástrofe así que yo ya les envié un correo y me dijo que me iba a enviar la respuesta por escrito con respecto a todas las consultas que le hicimos a don Ricardo Díaz

SRTA. ALCALDESA: Y hasta cuando es el plazo

JEFE DAEM: plazo hasta el 31 de marzo para cumplir con eso

SRTA. ALCALDESA: entonces, ojala que estuviera antes del miércoles la respuesta acá, para poder

JEFE DAEM: bueno, lo importante es que ustedes decidan cual de estas es la iniciativa con prioridad para ustedes en beneficio de la gestión de la comuna y ahí reasignamos o no

SRTA. ALCALDESA: pero Francisco, yo creo que todas las consultas que le hicimos el ojala que pueda mandar la respuesta para acá para los Concejales y... lo podamos ver el miércoles.....

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿estamos hablando del 2009?

JEFE DAEM: Si estamos hablando del 2009, pero aquí les entregamos lo del 2010, pensando en privilegiar a algunos, aquí había una y que se relaciona con el momento que estamos pasando ahora y que es todo donde estaba la regularización de la parte sanitaria y de los certificados del Departamento de Obras, porque cada visita que teníamos nos estaban pasando multa, por eso lo pusimos porque no contábamos con los certificados de higiene ambiental que eran un costo para la Municipalidad , porque Obras no tenia la capacidad por tiempo que entregar la recepción definitiva de cada uno de los establecimientos y por eso se puso esta iniciativa, para contratar una Empresa externa que nos certificara todos los aspectos en ambos aspectos y no seguir recibiendo descuentos de la subvención en todas las Inspecciones de la Dirección Provincial, porque nos piden esos certificados que no están

JEFE DAEM: lo importante es que ustedes decidan cual de estas iniciativas son prioridad para ustedes, la Asesora Juridica me acaba de contar antes de entrar al Concejo de que ella hizo las consulta con..... es totalmente posible la desvinculación de los Asistentes de la Educación y nuestros fondos que están en Contraloría, tenia toda la razón don Pablo, cuando señalaba en este caso de que no podía ser de mutuo acuerdo, tenia que ser por necesidades de la empresa, pero eso no permitiría recontratar a las mismas personas, se podrían contratar otras personas por lo tanto creo que no sería una buena medida de hecho

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por necesidades de la empresa no se puede contratar a otra persona para el mismo cargo

JEFE DAEM: claro pero ahí nos explicaron que no podríamos contratar a otras personas después por la Ley SEP, no con fondos municipales.

SRTA. ALCALDESA: claro, porque no se justificaría que por necesidades de la Empresa y después contratar a otro por lo mismo



JEFE DAEM: claro pero por la Ley SEP, ellos los podrían contratar ese personal en otras funciones pero tenían que ser funciones distintas, también hoy día se nos planteo de que todas las medidas que se tomen y por eso va a haber mucha flexibilidad que sean medidas que no sean por decirlo de alguna forma atentatorias contra los docentes porque para la cantidad de horas que ya hemos perdido, exponerse a un pago de los docentes, sería falta para el sistema educativo, cosa que yo creo que no vaya a ocurrir en ningún caso, no creo que ningún docente esté dispuesto a ir a paro, es mi percepción que puedo estar equivocado pero se pidió eso específicamente en redacción a una cosa que se planteo a la Seremi que fue si se iban a cortar las semanas de vacaciones de invierno y ella dijo que prefería, ella dijo que no hay recuperación de clases, ni se acortan las semanas de vacaciones de invierno ... a paro con los docentes por ese tipo de cosas

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Van a enviar ellos profesionales de Santiago

JEFE DAEM: Van a enviar ellos especialistas curriculares para que señalen en este caso a los establecimientos municipales que es lo verdaderamente importante enseñar, porque la verdad es que los programas son demasiado extensos y lo que deben hacer los colegios es una buena selección de los contenidos y pasar los contenidos que realmente sirven y los que se ... después del SIMCE como hacer eso, sacar todas las partes en otras partes como denominamos la paja molida y dejar lo que verdaderamente saben los niños si .

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Sacar lo molido y dejar lo que vale la pena

JEFE DAEM: Es que hay cosas que son claras que todos sabemos que miden en el SIMCA y miden en la PSU entonces lo demás hay que aprovechar el tiempo bien, porque vamos a tener menos horas pero vamos a empezar con más calidad.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: me parece muy buena idea

JEFE DAEM: ¿más consulta?

SECRETARIO CONCEJO: Se verían los dos juntos en la próxima reunión, las iniciativas y la modificación a la del 2009...

JEFE DAEM: Si porque vamos a tener la respuesta y ustedes tienen ahí para que privilegien

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿tenemos Concejo para cuando más o menos?, y si alguno de los Concejales tiene alguna propuesta de iniciativa

SRTA. ALCALDESA: la trae

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿Se la manda a quien?

SRTA. ALCALDESA: no, la trae ese día si ese día lo vamos a poder definir acá

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ese día se va a ver

SRTA. ALCALDESA: lo vemos acá

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y las copias Francisco

JEFE DAEM: se las entrego de inmediato

SRTA. ALCALDESA: sexto punto

05.- PROPUESTA DE INICIATIVAS "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2010 ".

Atendiendo a lo señalado en el punto anterior, este punto se tratará en la próxima sesión del Concejo Municipal de Teno.



06.- VARIOS.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: eso de los Decretos cuando los van a tener al alcance las personas que ya le demolieron

SECRETARIO CONCEJO: Se están entregando

SRTA. ALCALDESA: Si los está haciendo don Manuel pasan a la firma, los va ingresando la Susana y después se entregan.

SECRETARIO CONCEJO: hoy día se entregaron como 60, el problema esta en que hay que verificar uno por uno, hay problemas de RUT, hay problemas de propietario hay problemas de direcciones entonces hubo que hacer un cruce con varias informaciones con SII, Conservador Bienes Raíces, SERVEL, para ver si hay mas de una persona y lo que ha sido de una gran ayuda ha sido el conservador de bienes raíces de Curicó, increíble que...

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si pues si ahí esta todo

SECRETARIO CONCEJO: Si pero esta en que hay que saber buscarlas de repente hay herencias con los dos apellidos y solamente tengo un solo apellido y hay que verificar, entonces es casi un cuarto de hora por cada Decreto

SRTA. ALCALDESA: ¿algún otro varios?

CONCEJAL SR HUGO MORALES: mi pregunta es en relación al costo de la demolición ¿ha habido alguna novedad?

SRTA. ALCALDESA: nada

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: O sea más que el costo, quien asume la responsabilidad del pago.

SECRETARIO CONCEJO: se puso en el Decreto lo que se vio en el Concejo el otro día que era que se utilicen los fondos que diera el Gobierno a través de la Oficina de Emergencia

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y esto de las mediaguas ¿tiene algún costo para el damnificado? y ¿cuántas ya se han instalado hasta la fecha?

SRTA. ALCALDESA: Creo que como 40

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y ¿cuáles son los criterios de priorización?

SRTA. ALCALDESA: Toda la gente que no tiene techo, toda la gente que se le ha dado están durmiendo debajo de un parrón, esa es la prioridad adulto mayor los niños

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no hay criterio de urbano rural no

SRTA. ALCALDESA: no, acá si demuelen algo se les entrega acá y en el campo en las dos partes porque acá hay gente que se les ha tenido que demoler y no tienen donde estar entonces para los dos lugares

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: es que me decia hoy día una señora de Comalle

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si, pero se le aclaró Hugo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿se le aclaró?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: yo hablé con el Director de Obras y hasta el momento no tiene costo la demolición y a esta señora doña Flor Díaz tienen que demolerle, ya se habló con ella porque estaba muy preocupada.



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero la semana pasada el Director de Obras dijo que toda la gente que estaba en el catastro iban a ser casas demolidas y le iban hacer a todos decretos municipales...

SECRETARIO CONCEJO: todos tienen que tener

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no es que todo lo que se mencionó que todo lo que se le entrego a los Concejales como catastro de la comuna a todos ellos se les iba a demoler la casa, eso fue lo que dijo

SRTA. ALCALDESA: si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Y a eso se refería, no había dualidad e información

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: no

SRTA. ALCALDES : hasta el minuto no, a no ser que nos digan que no nos ponen ningún peso más y de donde lo vamos a sacar yo creo que hasta el minuto no, porque yo por ejemplo hablé con la Sra. Mirtha, ella esta demoliendo todo y no esta cobrando nada a la gente todo es costo de la Municipalidad de la plata que va a llegar a no ser que mañana nos digan imposible seguir en estas condiciones pero ese día el Presidente no nos dijo nada, nos dijo todo lo que se está, ya gracias

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, lo que teníamos que informar no se sabe todavía, lo que dijo el Director de Obras porque le dijimos que entonces la gente que está..... se le va a demoler si o no le dijimos y el dijo si y se les va a entregar los decretos de demolición.

SRTA. ALCALDESA: Si con los 40 millones de pesos que tenemos hasta el minuto, por eso yo creo que Sergio, dice ya si no hay más plata para la demolición, lógico porque después ¿de dónde vamos a sacar más plata para seguir?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: y que va a pasar con las personas que

SRTA. ALCALDESA : es que mira yo , nadie tiene nada claro por que ese día preguntábamos cosas y nadie sabia nada por ejemplo, decíamos ahí , que hay gente que se le ha demolido y quiere postular al subsidio como lo hacen ¿que subsidio le van a dar?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: no, si es por la demolición que si se acaba la plata para pagar las máquinas....

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : es que quizás para que sea un poco más claro, lo que preguntaba don Hugo los criterios para la asignación de las mediaguas, no será bueno que el departamento de Obras para que ustedes puedan entregarlos ... y con eso los criterios para la entrega de mediaguas para evitar dudas que puedan tener

SRTA. ALCALDESA: si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: segundo que haga otro escrito de lo mismo el Departamento de Obras lo firma usted y hacer el tema de la demolición lo antes posible, porque unos dicen una cosa y otros dicen otra

SECRETARIO CONCEJO: todos los Decretos dicen lo mismo y se han hecho más de 100 Decretos así que

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo he visto cualquier cantidad de gente que no ha recibido el decreto y que además aunque lo recibieron como la Sra. que estamos haciendo referencia, no tiene idea de lo que dice el Decreto.

SECRETARIO CONCEJO: todos dicen que son con costo para los fondos del Gobierno

SRTA. ALCALDESA: todos dicen lo mismo, yo creo que ahí tiene que decir lo mismo

SECRETARIO CONCEJO: eso fue lo que se planteo en el Concejo ¿se acuerda?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en cuanto a los honorarios

SECRETARIO CONCEJO: no dijeron que no



SRTA. ALCALDESA: con un fondo que entregaba el Gobierno que eran los M\$ 40.000

SECRETARIO CONCEJO: el primero que se hizo era con costo para los propietarios

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Yo quería hacer una consulta porque nos quedan 10 días para hacer los decretos, ya pasaron cinco llevamos dos pasaron siete días, ¿van a estar todos listos para el viernes?

SECRETARIO CONCEJO: yo creo que si, revisé hasta la dos de la mañana y hoy día firmamos como 70 y se devolvieron como 30 a Obras

SRTA. ALCALDESA: pero también le planteamos ahí al General de Zona que era lo que pedían ellos y dijo de ampliarla

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si tenían que entregar un decreto a esa fecha, no entregarlos físicamente, lo que pasa es que tú puedes mandar la información que esta en el catastro sin perjuicio de eso y después enviarlos..

SRTA. ALCALDESA: si, porque es imposible

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿me entiende o no?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: No se va a alcanzar así

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea es igual que con el tema de los albergues se informaron cuales son

SRTA. ALCALDESA: Se informó ya

CONCEJAL S.R JUAN CRISTI ¿cuáles son?

SRTA. ALCALDESA: la D-56 la parte aquí urbana, Liceo, Escuela de Comalle, Ventana del Bajo, Morza, todos esos se informaron

SECRETARIO CONCEJO: y ahora llego un documento donde están pidiendo que nuevamente se envíe para mañana, lo que se mandó por correo, y hay que ver nuevamente la reevaluación de los albergues y los posibles albergues

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: dos consultas, una sobre las subvenciones municipales, se aplazó, se entregó más días

SRTA. ALCALDESA: no, todavía no se ha hecho nada, yo creo que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: porque teníamos para el otro.....

SRTA. ALCALDESA: Si yo creo que no hemos adoptado las medidas pero por ejemplo todos los Alcaldes, subvenciones, FONDEVE, todo para emergencia, nosotros no hemos tomado decisiones no hemos tomado, pero yo creo que depende de la necesidad de la comuna que esta afectada, vamos a tener que cambiar a que se va a destinar a otros fondos no se, pero hasta el minuto no hemos hecho nada.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: me permite, a propósito de eso yo creo que pregunte a don Manuel por teléfono ayer, yo me quede con la duda lo que informo la Alcaldesa en la ultima reunión respecto de las facultades que tenia para modificar el presupuesto en esa situación yo la verdad es que mantengo dudas si esa facultad existe digamos al margen del Concejo

SRTA. ALCALDESA: como ¿al margen?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: del Concejo es decir que el Concejo no tenga nada que decir yo no si hay respuesta allá en la Contraloría



SRTA. ALCALDESA: no yo creo que tienen que decir yo creo que esto es en forma yo creo que unánime porque si tiene la necesidad la gente yo creo que ustedes no tendrían ningún problema en que cambiáramos esos ítem para la necesidad de acá, yo creo también que hay que dar respuesta porque a nosotros lo único que tenemos que hacer es acogernos porque nosotros tenemos el respaldo nosotros lo preguntamos a la Contraloría para que nos digan exactamente cuál es el trámite a seguir pero

SECRETARIO CONCEJO: se llamó a la Contraloría

SRTA. ALCALDESA : no nos han dicho nada yo llamé a la SUBDERE para que nos dijeran como lo podemos hacer si tenemos que cambiar de ítem, pero tampoco nos han dicho nada, pero yo no creo que no hay ningún problema si hay que cambiar de ítem, comunicarles a ustedes y que ustedes también participen yo no

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: haber no, yo creo primero que lo elemental en estas circunstancias es la transparencia, primero el Concejo delega esta facultad por Ley en el Alcalde si o no, eso es lo primero que hay que tener claro, es decir el Alcalde tiene facultad para modificar el presupuesto sin el pronunciamiento del Concejo eso hay que despejarlo

SRTA. ALCALDESA: eso hay que esperar la respuesta

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y en segundo lugar si los Concejales tendríamos el interés en concurrir a modificación yo no creo que obviamente tratándose de situación de emergencia el problema es que esto tiene ... esto tiene ítem, entonces obviamente que abra que discutir respecto de cuáles van a ser los ítem de los cuales vamos a sacar dinero para pasar a emergencia es decir esto merece una conversación, merece una discusión y sobre despejar la duda de que si tiene la facultad respecto de la emergencia

SECRETARIO CONCEJO: la facultad sigue siendo del Concejo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: por eso que yo tenía duda porque según mi opinión y según lo que yo he leído en estos días en la Ley y en algunos dictámenes sigo pensando que es facultad exclusiva del Concejo.

SRTA. ALCALDESA: si no creo que vayamos a tener problemas en todo caso

SECRETARIO CONCEJO: queda otro punto

SRTA. ALCALDESA: ha si el punto que se va a

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: otra pregunta, hay una encuesta nueva que se va a hacer entonces, que pasa en los sectores cuando la gente a los lugares y están trabajando porque llegan a las siete llegan a las ocho

SRTA. ALCALDESA: si están trabajando ahora y empezaron ayer y hacen dos turnos en la mañana y el otro turno empieza en la tarde a las cinco y media

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya ¿de que hora a hora es entonces?

SRTA. ALCALDESA: hoy día en la mañana empezaron como a las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde y la gente acá en la Municipalidad ingresa la información y después sale el otro turno, de las cinco y media a las nueve, porque partieron en todos los sectores haciendo el barrido del Guindo hacia acá

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que teníamos un encargado de.....

SRTA. ALCALDESA: No, no, ahora se está de allá para acá, se coordinaron así y vienen todos trabajando para acá, porque se van a incluir los profesores y en cinco días

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces ¿esa subdivisión de los sectores ya no existe?

SRTA. ALCALDESA: no, con la encuesta nueva

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que ayer en el Diario el Maule, el Maule amigo o amigo el Maule punto



cl, no se, salio una pequeña entrevista en realidad un artículo sobre la Municipalidad de Teno y donde entregaban el nombre de cada profesional en cada sector y el teléfono donde se podían comunicar, entonces me parece extraño que aparezca esta publicación y aquí

SRTA. ALCALDESA: es así pero igual ellos están atendiendo esos sectores y lo demás no sé quien publicó eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, se es una entrevista a usted

SRTA. ALCALDESA: ¿yo?, y lo publicaron

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: a usted la entrevistaron y decía el tema de los... no pero le estoy preguntando porque a mi por lo menos habíamos quedado claro la semana pasada que teníamos dividida la comuna en siete sectores con sus profesionales con su teléfono para que se comunicara, ahora si me están diciendo que ya no existe esa subdivisión

SRTA. ALCALDESA: existe igual el catastro lo están haciendo todos juntos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: estamos en varios todavía o no

SECRETARIO CONCEJO: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo quisiera insistir respecto de la necesidad de que una de las dos personas que sean contratadas con estos recursos de la circular 853, pudiera ser un Ingeniero especialista en infraestructura, porque acá en esto que me acaba de entregar don Manuel donde dice el proyecto evaluación de daños estructural de un profesional del área, así que tiene que ser Ingeniero en estructura, después en relación a lo que dijo don Francisco Doussang, este viernes se vence el plazo para la entrega de los proyectos PMU FIE, creo que sería súper importante, para que se centraran un par de profesionales para aprovechar digamos esta gestión porque el mecanismo es rápido y porque estoy viendo no son proyectos de mucha complejidad y si se nos pasa la fecha vamos a quedar fuera de lugar, lo único que yo quiero preguntar es cual es la situación del Hogar de ancianos de acá de la Avenida Comalle

SRTA. ALCALDESA: Se traslado a la D-56, por las condiciones del inmueble

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: tú dices el de la Avenida Comalle

SRTA. ALCALDESA: Si, se trasladó con bomberos, Municipalidad, yo he ido pero los trasladaban hoy día tienen dos salas habilitadas y están allá funcionando empiezan a partir de hoy día en la D-56.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿quién los está atendiendo?

SRTA. ALCALDESA: la Sra. Maria y dos personas más están ahí con los abuelitos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: oye y esa casa ¿qué daños tiene?

SRTA. ALCALDESA: Varios... en el comedor y yo al otro día del terremoto fui había que sacar a unos abuelitos y que según ninguno se querían ir y los cambiaron al comedor

CONCEJAL SR. PEDRO VIDA: Pero hay orden de demolición

SRTA. ALCALDESA: Si yo creo que si, así que están funcionando en la D-56, ya ahora votamos la modificación para contratar a estos Profesionales

Interviene en este punto la Directora de Administración y Finanzas, Sra. **MARIANA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS : Se propone la modificación de aumentar los ingresos de otras entidades públicas M\$24.000.-, específicamente en Programa Mejoramiento de Barrios, para aumentar y crear la Consultoría de proyectos 2010 para proyectos que se llamaría Consultoría/Proyecto 2010 Asistencia técnica evaluación de daños estructurales, de conectividad, alcantarillado y servicios básicos en M\$ 24.000.-, estos fondos son del Mejoramiento



de Barrios y estos documentos que ustedes tienen incluso ya llegaron M\$ 12.000.-, el día 15 de marzo de los 24 que quedarían en la Municipalidad ...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: una pregunta, la Consultaría, entonces es la contratación de dos Profesionales

DIRECTORA DE FINANZAS: si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Desde que mes hasta que mes

DIRECTORA DE FINANZAS: eso no

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: se podrían incluir

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Dos meses corridos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que cada es un millón...

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: perdón pero ese es el tope, así que eventualmente si hay un profesional que cobra menos que eso, ¿qué pasa?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces no podríamos contratar tres Profesionales

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no porque me da la impresión de que vendrían con

SRTA. ALCALDESA: a mi me dijeron dos profesionales.....

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Dos profesionales bueno no se fue lo que yo escuche

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y cuanto dura la Consultaría

SRTA. ALCALDESA: ¿diez meses?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: don Manuel y son con honorarios, tantas horas al día

SRTA. ALCALDESA: en este minuto están funcionando con el horario de acá incluso hasta más tarde

SECRETARIO CONCEJO: están como es el caso de Yankho, de Patricia, de Nancy

SRTA. ALCALDESA: no tienen horario

SECRETARIO CONCEJO: en el caso de Yankho, son a través de documentos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Y por que el Proyecto no se llama ¿Contratación de Profesionales de Asistencia Técnica? En vez de Consultaría porque Consultaría es mucho más amplio

SRA. DIRECTORA DE FINANZAS: no, es que en la parte de Consultaría, está la parte obras civiles, entonces el inicio o sea corresponde que sea Consultaría es por un poco técnicamente eso sería

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y en el caso de acá van hacer dos a honorarios, o sea cada uno ganaría un millón más impuesto, son dos profesionales un millón cada uno más...

SRTA. ALCALDESA: yo se de una persona que hay una persona que es Rodrigo, pero no sé si tendrán a la otra persona

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: la firma del Convenio que dice el Convenio respecto de los

La Srta. Alcaldesa procede hacer un llamado telefónico al Director de Obras Municipales



SRTA. ALCALDESA: Sergio, están trabajando los profesionales que estoy en Concejo, ¿los profesionales están trabajando? Ya, votamos ¿Pablo?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: SI

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 034/2010

“AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	24.000.-
TOTAL M\$		24.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102002011	0048	CONSULTORÍA/PROYECTO 2010: ASISTENCIA TÉCNICA EVALUACIÓN DE DAÑOS ESTRUCTURALES, DE CONECTIVIDAD, ALCANTARILLADO Y SERVICIOS BÁSICOS	24.000.-
TOTAL M\$			24.000.-

SRTA. ALCALDESA: ya se da por aprobada la modificación, gracias se da terminado el Concejo

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 15:50 horas.



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh

